

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Acuerdo de 12 de enero de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se abre un periodo de información pública sobre el procedimiento de declaración de utilidad pública correspondiente al proyecto que se cita.

A los efectos previstos en el Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización y de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, de Sector Eléctrico, se somete a información pública la solicitud de tramitación de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación realizada por Parque Eólico El Almendro, S.L.U., del Proyecto de Instalaciones e infraestructuras de la Subestación eléctrica elevadora del P.E. «El Almendro».

- a) Peticionario: Parque Eólico El Almendro S.L.U.
- b) Lugar donde se va a establecer: Término municipal de El Almendro.
- c) Finalidad de la misma: Producción de energía eléctrica.
- d) Instalación:
 - Montaje en la parcela 3 del polígono 28 del apoyo intermedio entre el pórtico de salida de la Subestación Eléctrica Elevadora del Parque Eólica «El Almendro» y el apoyo núm. 65 bis de la línea de alta tensión AT 66KV ST Lirios – PTO B Zede Huelva.
 - Tendido y conexión del conductor de la nueva línea de Alta Tensión desde el pórtico de salida de la subestación Eléctrica Elevadora del Parque Eólico «El Almendro» hasta el apoyo intermedio.
 - Modificación del Apoyo núm. 65 bis de la línea de Alta Tensión AT 66KV ST Lirios – PTO B Zede Huelva y conexión de la nueva línea de alta tensión procedente del apoyo intermedio y el pórtico de salida de la Subestación Eléctrica Elevadora del Parque Eólico «El Almendro».
- e) Expediente núm.: AT-13389.

Relación de bienes y derechos afectados (Anexo 1)

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en calle Los Mozárabes, núm. 8, en Huelva, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE), a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

En el supuesto de querer ejercer el derecho a la consulta presencial, se facilita el siguiente teléfono: 955 062 627 (Call Center) para concertar una cita previa.

Huelva, 12 de enero de 2021.- La Directora General, P.D. (Resolución de 9.3.16, BOJA núm. 51, de 16.3.2016), la Delegada del Gobierno, Bella Verano Domínguez.

ANEXO 1

PARCELA SEGÚN PROYECTO	REFERENCIA CATASTRAL	PROPIETARIO	PARCELA	POLÍGONO	SUP. CATASTRAL (m ²)	USO	AFECCIÓN				
							VUELO		APOYOS		OCUPACIÓN TEMPORAL (m ²)
							LONGITUD (m)	SERVIDUMBRE VUELO (m ²)	DENOMINACIÓN	SUPERFICIE (m ²)	
1	21003A028000030000QS	CIFOS, S.L.	3	28	606.788	AGRARIO	58,21	401,65	PÓRTICO EN SUBESTACIÓN Y NUEVO APOYO PROYECTADO	9	502,06
2	21003A028000010000QJ	LAS CORTECILLAS SL	1	28	1.009.437	INDUSTRIAL	16,70	115,23	65BIS	EXISTENTE	144,04

00184696